

DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO ORIENTE
PRIMER DEPARTAMENTO
MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS
GRUPO N° 4
Sispad 77318572597

CORPORACION INTERAMERICANA PARA EL
FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA S.A.
REGISTRO PUBLICO N° 731744 / DOCTO. 1950420
APODERADO EN CHILE: [REDACTED]

ACTUALIZA INSCRIPCIÓN DE LA CORPORACION
INTERAMERICANA PARA EL FINANCIAMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA S.A. EN EL REGISTRO
VOLUNTARIO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
EXTRANJERAS E INTERNACIONALES.

RESOLUCIÓN EXENTA DRMSO N° 2433

SANTIAGO,

VISTOS:

27 JUL 2018

1) Lo dispuesto en el artículo 6 letra B, N° 5 del Código Tributario, contenido en el artículo 1° del Decreto Ley N° 830, de 1974; en el artículo 59 de la Ley sobre impuesto a la Renta contenida en el artículo 1° del Decreto Ley N° 824, de 1974; en la Circular N° 27 de 30.04.2008 y en la Resolución Ex. N° 59 de 14.05.2008, ambas emitidas por este Servicio; y visto lo dispuesto en la Res. N° 1600 de 16.11.2008 de la Contraloría General de la República.

2) El Formulario 3700 presentado con fecha 06 de junio de 2018, presentado por [REDACTED] con domicilio en [REDACTED], en representación de la **CORPORACION INTERAMERICANA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA S.A., Registro Público N° 731744 / DOCTO 1950420**, institución financiera extranjera domiciliada en Avda. Roberto Motta esquina Vista del Pacífico, Torre MMG piso 13, Oficina A. ciudad de Panamá, Panamá, en la que solicita la actualización de la información para permanecer en el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales.

CONSIDERANDO:

1) Que, mediante Resolución Ex. N° 59, de fecha 14.05.2008, este Servicio estableció el "Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales", su formulario y procedimiento de inscripción y de actualización en la nómina.

2) Que, la institución financiera **CORPORACION INTERAMERICANA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA S.A.**, Registro Público N° 731744/DOCTO 1950420, domiciliada en Avda. Roberto Motta esquina Vista del Pacífico, Torre MMG Piso 13, Oficina A, ciudad de Panamá, Panamá, por intermedio de su apoderado [REDACTED] presentó Formulario N°3700, con fecha 06 de Junio de 2018, solicitando la actualización en el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales, creado para los efectos del artículo 59 N°1, letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, conforme a lo señalado en la Resolución Exenta SII N°59, de 14 de mayo de 2008, emitida por este Servicio.

3) Que, el apoderado de la solicitante se encuentra domiciliado [REDACTED] bajo la jurisdicción de esta Dirección Regional.

4) Que, el poder especial con que actúa el apoderado consta en protocolización otorgada ante don Roberto Antonio Cifuentes Allel, notario público de la 48° Notaria de Santiago, Repertorio N° 5.923/2016, de fecha 11 de julio de 2016.

5) Que, la CORPORACION INTERAMERICANA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA S.A., Registro Público N° 731744/ DOCTO. 1950420, fue incorporado al Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales, mediante Resolución Exenta DRMSO n° 1640 de fecha 13 de septiembre de 2016. y actualizada por Resolución Exenta DRMSO.1741 de 05 de julio de 2017.

6) Que, se han efectuado las verificaciones que disponen las instrucciones administrativas que establecen y reglamentan el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales creado para el sólo efecto de lo previsto en el artículo 59 N°1, letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, en particular la Resolución Exenta N°59 del 2008, determinándose que la solicitante cumple los requisitos para ser incorporada en el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales, hasta Junio de 2019.

Que, sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que dicha inscripción se encuentra supeditada a que la institución financiera extranjera mantenga las condiciones acreditadas en el proceso de inscripción en cuanto al cumplimiento de los requisitos señalados en la Resolución Exenta N°59, de fecha 14.05.2008, de este Servicio.

7) Que, de acuerdo a lo dispuesto en Resolución Ex. SII N°59, de 2008, se hace presente que el hecho que el Servicio inscriba o actualice las inscripciones en el Registro Voluntario de Instituciones Extranjeras e Internacionales creadas para efectos de lo dispuesto en el artículo 59 N° 1 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, circunstancia que no obsta al ejercicio de las facultades de fiscalización, estando el apoderado de la institución inscrita, obligado a declarar anualmente la actualización de la información proporcionada.

SE RESUELVE:

1) **ACTUALIZASE** a la CORPORACION INTERAMERICANA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA S.A., Registro Público N° 731744/DOCTO.1950420, domiciliada en Avda. Roberto Motta Esquina Vista del Pacífico, Torre MMG Piso 13 oficina A, Ciudad de Panamá, Panamá, en el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales, establecido para el solo efecto del artículo 59 N° 1 letra b) de la Ley de Impuesto a la Renta, en el cual permanecerá hasta el 30 de Junio de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE.

INGRID HERRERA MUÑOZ
DIRECTORA REGIONAL(S)
DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA STGO.ORIENTE
RES.EXENTA RA N° 246/530/2018 DE 12/07/2018



LAV/ric/mec/sgl

DISTRIBUCION :

CORPORACION INTERAMERICANA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA S.A.

Apoderado en Chile : [REDACTED]

Subdirección de Fiscalización

Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente

Primer Depto. de Fiscalización de Medianas y Grandes Empresas

Expediente

